

# AUDITORÍA AMBIENTAL EN COLOMBIA: INCIDENCIA DE SU REGULACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS ORGANIZACIONES

ENVIRONMENTAL AUDITING IN COLOMBIA: THE IMPACT OF REGULA-  
TIONS ON ORGANIZATIONS' ENVIRONMENTAL MANAGEMENT

JUAN DAVID HOLGUÍN CAICEDO<sup>1</sup>

 <https://orcid.org/0009-0008-4704-5990>

 [jdholquin@uniquindio.edu.co](mailto:jdholquin@uniquindio.edu.co)

<sup>1</sup>Contador Público y docente de la Universidad del Quindío,  
Magister en Gestión Empresarial.

ANA SOFÍA SALINAS PUENTES<sup>2</sup>

 <https://orcid.org/0009-0007-3499-3556>

 [anas.salinasp@uqvirtual.edu.co](mailto:anas.salinasp@uqvirtual.edu.co)

<sup>2</sup>Estudiante de décimo semestre de Contaduría Pública de la  
Universidad del Quindío.

## RESUMEN

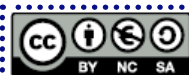
La presente investigación tiene como objetivo analizar la incidencia de la regulación colombiana sobre la auditoría ambiental en la gestión ambiental de las organizaciones. Se adopta un enfoque cualitativo de tipo documental, fundamentado metodológicamente en la propuesta de Cedeño y Castaño (2003), quienes destacan la acumulación de fuentes, así como la recolección e interpretación de la información como componentes esenciales en estudios cualitativos. La unidad de análisis está conformada por artículos científicos, tesis y trabajos de grado, libros, leyes, decretos y normas técnicas; a partir de estas fuentes, se lleva a cabo una revisión sistemática de definiciones de auditoría ambiental y se identifica la principal normatividad que regula tanto la auditoría ambiental

**PALABRAS CLAVE**  
Gestión Ambiental,  
Auditoría Ambiental,  
Responsabilidad  
Social Empresarial,  
Ecoauditoría

Para citar este artículo | To cite this article

Holguín Caicedo, J. D. & Salinas Puentes, A. S. (2026). Auditoría ambiental en Colombia: incidencia de su regulación en la gestión ambiental de las organizaciones. *Revista FACCEA*, Vol. 16(1), 78-97pp. <https://doi.org/10.47847/faccea.v16n1a3>

Recibido/Received: 19/08/2025 | Aprobado/Approved: 27/11/2025 | Publicado/Published: 30/01/2026



Este artículo puede compartirse bajo la Licencia Creative Commons Atribución-  
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).

como la gestión ambiental en Colombia. Con base en dicha normatividad se realiza un análisis sobre su posible incidencia en las prácticas ambientales implementadas por las organizaciones. Este análisis, de carácter inductivo, permite evidenciar que, si bien no existe una exigencia explícita para la realización de auditorías ambientales, sí se establecen lineamientos relacionados con los impactos ambientales que las empresas deben considerar, los cuales, a su vez, pueden servir de insumo para verificar su cumplimiento mediante auditorías ambientales. Se concluye que existe una relación directa entre el marco normativo ambiental y la gestión ambiental de las organizaciones, y se resalta la importancia de la auditoría ambiental como herramienta que promueve la protección del medio ambiente y instrumento de la responsabilidad social empresarial.

#### **ABSTRACT**

The present research aims to analyze the impact of the Colombian regulation on environmental audit in the environmental management of organizations. A qualitative approach of documentary type is adopted, methodologically based on the proposal of Cedeño and Castaño (2003), who highlight the accumulation of sources as well as the collection and interpretation of information as essential components in qualitative studies. The unit of analysis consists of scientific articles, theses and degree papers, books, laws, decrees and technical standards; from these sources, a systematic review of definitions of environmental audit is carried out and the main norm that regulates both environmental audit and environmental management in Colombia is identified. Based on this norm, an analysis is made of its possible impact on the

**KEYWORDS**  
Environmental  
Management,  
Environmental Audit,  
Corporate Social  
Responsibility, Eco-  
audit

environmental practices implemented by organizations. This inductive analysis shows that, although there is no explicit requirement for the conduct of environmental audits, guidelines are established regarding the environmental impacts that companies must consider, which in turn: can be used as input to verify compliance through environmental audits. It is concluded that there is a direct relationship between the environmental regulatory framework and the environmental management of organizations, and highlights the importance of environmental audit as a tool for promoting environmental protection and as an instrument of corporate social responsibility.

## INTRODUCCIÓN

Actualmente, el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ha tomado relevancia debido a "los continuos cambios del mercado, de los consumidores, la contaminación, la escasez de recursos y materias primas" (Pérez et al., 2016, p. 170); la RSE consiste en la adopción voluntaria por parte de las empresas de aspectos éticos, sociales y ambientales en sus decisiones y prácticas estratégicas (Castro et al., 2024), demostrando así una preocupación por el bien común de los diferentes stakeholders desde el ámbito social, económico y ambiental (Antúnez y Díaz, 2017); en este sentido, también se entiende como la "responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente" (ISO, 2010, p.3) de acuerdo con lo anterior, surge la necesidad de que las organizaciones busquen alternativas que les permitan perdurar en el tiempo y crear una imagen positiva frente a la sociedad, parte de estas alternativas están relacionadas con el medio ambiente y los impactos que las mismas generan sobre él como consecuencia del desarrollo de sus actividades. La gestión ambiental definida por Quispe et al. (2024) como "la aplicación de diversas estrategias y enfoques con el propósito de minimizar la utilización de recursos naturales y, como resultado, reducir la contaminación del entorno" (p. 353), hace parte de las prácticas implementadas por las organizaciones "con el fin de minimizar el impacto ambiental, abarcar nuevos mercados, producir bienes y servicios amigables con el ambiente y dar respuesta a la presión que ejercen los grupos de interés" (Cuevas et al., 2016, p. 127).

La creciente preocupación por el deterioro ambiental, producto de la contaminación y uso desmedido de los recursos naturales, lo anterior, en concordancia con lo planteado por Holguín y Moreno (2023), quienes afirman que "las actuales dinámicas productivas y de consumo han implicado destrucción del ambiente tanto a escala local como global" (p. 2); ha dado paso a la necesidad de tomar medidas que contrarresten los impactos generados por parte de las organizaciones a nivel mundial. Una de estas medidas es la implementación de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA), y ligada a esta se encuentra la Auditoría Ambiental como instrumento de evaluación, de forma que se fomente la RSE en las entidades, lo anterior de

acuerdo con Alaña et al. (2017), quienes plantean que toda empresa “debe tener la necesidad de demostrar su responsabilidad ambiental. El surgimiento de los Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y la práctica asociada de Auditoría Ambiental como herramienta de este sistema se ha tornado como una forma de satisfacer esta necesidad” (p. 145) y como una respuesta que permita modificar o replantear prácticas que no se encuentran alineadas con el desarrollo sostenible (Antúnez y Ramírez, 2019) Por ello, esta investigación tiene como propósito centrarse en el contexto colombiano e identificar la normativa relacionada con la auditoría y la gestión ambiental, con el objetivo de analizar cómo dicha regulación puede incidir en la gestión ambiental de las organizaciones.

La investigación se realizó mediante un enfoque cualitativo, basado en una revisión bibliográfica y normativa. El documento se desarrolla en tres principales secciones, inicialmente se conceptualiza acerca de la auditoría ambiental, mediante definiciones de diversos autores; posteriormente se identifican diferentes normas relacionadas con la auditoría ambiental y la gestión ambiental en Colombia; finalmente se realiza un análisis sobre la incidencia de dicha normatividad sobre las acciones y medidas implementadas en materia ambiental por parte de las organizaciones. Los resultados permiten determinar la importancia de la auditoría ambiental como herramienta de la gestión ambiental de las organizaciones, aunque la regulación existente no establezca una exigencia de su implementación. También se logra identificar que, pese al no existir una exigencia sobre la realización de auditorías ambientales en todos los sectores, la regulación actual brinda guías y lineamientos que sirven de instrumento para la evaluación del cumplimiento normativo en materia ambiental por parte de las organizaciones, e indirectamente influye en las acciones que realizan dichas entidades para mitigar su impacto ambiental.

## **METODOLOGÍA**

Esta investigación adopta una metodología cualitativa de tipo documental y exploratorio, basada en la propuesta de Quecedo y Castaño (2003), quienes destacan la acumulación de fuentes, así como la recolección e interpretación de la información como componentes esenciales en estudios cualitativos. El análisis se basa en un

proceso inductivo de revisión de fuentes secundarias, para lo cual se consultaron un total de 38 documentos, distribuidos de la siguiente manera: 19 artículos científicos publicados en 17 revistas indexadas, 2 tesis y trabajos de grado, 2 libros, 2 leyes, 4 decretos reglamentarios, 2 resoluciones, 4 normas técnicas ISO y 3 normas internacionales. Los documentos fueron obtenidos mediante búsquedas en bases de datos académicas como Redalyc, Scielo y Google Académico, así como en portales oficiales del Gobierno Nacional, tales como el Gestor Normativo de la Función Pública, el sitio web de la Alcaldía de Bogotá y el Ministerio de Ambiente; la búsqueda bibliográfica se orientó por los siguientes términos claves incluidos en los títulos de los documentos: "auditoría ambiental", "ecoauditoría", "responsabilidad social empresarial" y "gestión ambiental". En un primer momento, se busca caracterizar la auditoría ambiental por medio de definiciones proporcionadas por diversos autores, situándola dentro del contexto de la gestión ambiental y responsabilidad social empresarial como parte de los procesos llevados a cabo en las organizaciones. Posteriormente, se identifican las principales normas que regulan la auditoría ambiental y relacionadas con la gestión ambiental en Colombia describiendo de manera breve el alcance de cada una. Finalmente, se analiza cómo esta normatividad puede incidir en la gestión ambiental llevada a cabo por las organizaciones.

## **RESULTADOS**

La gestión ambiental es un instrumento clave para llevar a cabo acciones orientadas a proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la sociedad, mediante el uso de políticas y herramientas que promueven la integración efectiva de la sostenibilidad en el ámbito corporativo (Cuevas et al., 2016) y a su vez, favorece la competitividad de las organizaciones en un mercado que cada vez se preocupa más por el entorno y los impactos que en él se generan (Vidal y Asuaga, 2021). En este sentido, las organizaciones pueden implementar SGA mediante los cuales se lleven a cabo prácticas o acciones que estén encaminadas a la protección del medio ambiente y mitigar o reducir el impacto ambiental. La auditoría ambiental adquiere relevancia al momento de evaluar la efectividad en la aplicación de los SGA, constituyéndose esta como su función básica (Franco, 2009), y cuenta con

diversas definiciones, las cuales se presentan en la Tabla 1.

**Tabla 1**  
*Definiciones de auditoría ambiental*

Autor	Definición
Tobón y Serna (1999)	"El conjunto de planes, métodos, políticas, normas legales, procedimientos y mecanismos de verificación y valuación que se adoptan con el fin de asegurar que las actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales, se realicen sobre principios de preservación, conservación y adecuada utilización de los recursos naturales y del medio ambiente"
Gaitán (2003)	"El instrumento eficaz del control y la gestión del medio ambiente, parte integrante del sistema de gestión ambiental, encaminada a la evaluación sistemática, permanente, documentada y objetiva de la eficacia organizacional en cumplimiento de la normatividad y los procedimientos para la protección del medio ambiente"
Gama et al. (2014)	"Una actividad realizada por personal interno o externo, que consiste en analizar mediante un examen planeado, organizado e independiente de operaciones, procedimientos y prácticas de carácter habitual y objetivo, si se cumplen las normas regladas por el Sistema de Gestión Ambiental (SGA)"
Lucas (2017)	"El proceso mediante el cual se determina si las prácticas y operaciones de una empresa productiva, relacionadas con sectores de extracción minera, hidrocarburos, energía o producción de bienes y servicios cumplen con los requisitos regulatorios, las políticas y procedimientos internos y los estándares aceptados, teniendo en cuenta los parámetros existentes sobre normas ambientales"
Rodríguez (2018)	"Es un proceso de verificación sistemático donde se evalúa objetivamente la evidencia de la auditoría: si cumple con los criterios en cuanto al control de las prácticas ambientales y el cumplimiento de las leyes y regulaciones emitidas al respecto"

Montes et al. (2020)	“Una herramienta de protección preventiva medioambiental, a través del análisis de los riesgos que pueden causar daños directos e indirectos, para que se actúe proactivamente por medio de instrumentos de control preventivos, que permitan incrementar la eficiencia y al mismo tiempo la optimización de los costos ambientales”
Ochoa et al. (2021)	“Un examen metodológico de los procesos de una empresa de carácter técnico que tiene por objetivo supervisar el cumplimiento de las normas de protección al medio ambiente en obras y trabajos de desarrollo en el manejo sustentable de los recursos naturales”
Soler y Varona (2022)	“Una herramienta de la gestión ambiental, una acción de control de carácter administrativo, que se concibe para examinar, de forma general, el cumplimiento por parte de los empresarios, de la política y las disposiciones jurídicas ambientales, así como el desarrollo de los procesos productivos y otros procesos empresariales en armonía con el medio ambiente”

---

**Fuente:** Elaboración propia a partir de autores

En cuanto al objetivo de la auditoría ambiental, Gaitán (2003) considera que es:

Verificar el cumplimiento de las políticas, planes, programas y disposiciones de regulación del medio ambiente, buscando su preservación con miras a ejercer el control para la protección y conservación y evitar el deterioro de los recursos y los elementos del medio ambiente y los ecosistemas, afectados por las actividades, los procesos productivos y las tecnologías incompatibles empleadas por las instituciones y entidades auditadas o que sean efecto de la Auditoría Ambiental o la Revisoría Fiscal. (p. 53)

A su vez, Lucas (2017) plantea que es:

Determinar si los índices de contaminación generados por la empresa auditada en desarrollo de su actividad, está dentro de los límites permitidos por las leyes nacionales e internacionales, para posibilitar el control de la gestión ambiental de la producción en esa unidad productiva. (p. 8)

Por otro lado, Antúnez (2015) establece que el objetivo de la auditoría ambiental es “entregar información documentada y validada sobre diferentes aspectos de la situación ambiental de la entidad auditada al identificar los riesgos e impactos asociados” (p. 13).

Dado que un elemento común en las definiciones y objetivos citados es la verificación del cumplimiento normativo por parte de las organizaciones con relación al aspecto ambiental, es fundamental considerar cómo las disposiciones legales no solo guían las prácticas empresariales, sino también promueven una incorporación consciente de la sostenibilidad en las prácticas empresariales. La Tabla 2 muestra las principales normas sobre auditoría ambiental y relacionadas con la gestión ambiental en Colombia.

**Tabla 2**  
*Principales normas sobre Auditoría Ambiental en Colombia*

Norma	Fecha de expedición	Descripción
Ley 99 de 1993	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 948 de 1995	5 de junio de 1995	Contiene el Reglamento de Protección y Control de la Calidad del Aire, de alcance general y aplicable en todo el territorio nacional, mediante el cual se establecen las normas y principios generales para la protección atmosférica, los mecanismos de prevención, control y atención de episodios por contaminación del aire.
Decreto 1713 de 2002	6 de agosto de 2002	Establece las normas orientadas a reglamentar la gestión integral de residuos sólidos enmarcada dentro del servicio público de aseo.
Resolución 1023 de 2005	28 de julio de 2005	Se adoptan las guías ambientales como instrumento de autogestión y autorregulación de los sectores de hidrocarburos, energético, agrícola y pecuario, industrial o manufacturero, infraestructura y transporte y otros sectores.

Decreto 1299 de 2008	22 de abril de 2008	Por el cual se reglamenta el departamento de gestión ambiental de las empresas a nivel industrial y se dictan otras disposiciones.
Resolución 909 de 2008	5 de junio de 2008	Establece las normas y los estándares de emisión admisibles de contaminantes al aire para fuentes fijas, adopta los procedimientos de medición de emisiones para fuentes fijas y reglamenta los convenios de reconversión a tecnologías limpias.
Ley 1333 de 2009	21 de julio de 2009	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2041 de 2014	15 de octubre de 2014	Contiene las normas y lineamientos relacionados a las licencias ambientales como quiénes están sujetos, procedimiento para la obtención de la licencia y otras disposiciones como modificación o pérdida de la licencia y control y seguimiento.
Norma Técnica Colombiana ISO 14001	23 de septiembre de 2015	Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso. Especifica los requisitos para un sistema de gestión ambiental que una organización puede usar para mejorar su desempeño ambiental. (ICONTEC, 2015)
Norma Técnica Colombiana ISO 14010	17 de septiembre de 1997	Directrices para la auditoría ambiental. Principios generales de auditoría ambiental. Busca guiar a las organizaciones, los auditores y sus clientes sobre los principios para la ejecución de auditorías ambientales; también ofrece una definición de auditoría ambiental y los principios generales de las auditorías ambientales. (ICONTEC, 1997).
Norma Técnica Colombiana ISO 14011	17 de septiembre de 1997	Directrices para la auditoría ambiental. Procedimientos de auditoría. Auditorías de sistemas de administración ambiental. Establece procedimientos para auditorías de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) y es aplicable a todo tipo y tamaño de organizaciones que implementen SGA. Plantea los objetivos, funciones, responsabilidades y actividades de una auditoría ambiental. (ICONTEC, 1997).

**Fuente:** Elaboración propia a partir de normatividad

Como se logra observar, existen dos normas internacionales ISO (14010-14011) que expresamente tratan acerca de principios y procedimientos de auditoría ambiental. Las demás normas, si bien, no hablan exclusivamente de auditoría ambiental y tampoco es su propósito principal, contienen elementos, lineamientos,

reglamentos y procedimientos sancionatorios ambientales que son fundamentales a la hora de implementar un SGA y de evaluar el mismo a través de auditorías ambientales.

Gaitán (2003) clasifica la auditoría medioambiental en dos tipos generales:

1. Auditoría de Gestión Medioambiental
2. Auditoría de Cumplimiento Medioambiental

La primera está enfocada en evaluar las acciones, políticas y procedimientos realizados por la administración de una empresa encaminados a mejorar su gestión ambiental; la segunda, se centra en verificar y evaluar que las acciones desarrolladas por la organización se lleven a cabo de acuerdo con las normas legales y de regulación ambiental existentes. En este sentido, la normatividad existente en materia ambiental desde todos sus aspectos fundamentales será clave para una correcta planeación, ejecución y emisión del informe de auditoría ambiental.

En materia de sostenibilidad, existen dos normas internacionales emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad ISSB (2023), estas normas son: "NIIF S1: Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad" y "NIIF S2: Información a Revelar relacionada con el Clima". Estas normas se comenzaron a implementar a partir del 1 de enero de 2024; sin embargo, en Colombia aún no ha sido reglamentada su adopción, por lo que su aplicación en el país aún no es obligatoria. No obstante, estas normas favorecen "la revelación de información relacionada con el clima y la sostenibilidad ambiental y económica; con el propósito de que las empresas incorporen en sus actividades planes de mejoramiento y estrategias de sostenibilidad que mitiguen los estragos causados al medio ambiente" (Fonseca et al., 2024, p. 20), de forma que en el momento de su reglamentación, servirán de insumo para la realización de auditorías ambientales, verificando su cumplimiento, y la veracidad de la información revelada por las organizaciones.

En esta misma línea, el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Asegur-

ramiento IAASB (2024) también emitió la Norma Internacional de Aseguramiento de Sostenibilidad 5000 (ISSA 5000), cuyo objetivo es que los auditores obtengan una seguridad razonable o limitada sobre si la información reportada por las organizaciones en materia de sostenibilidad está libre de errores materiales y así mismo estos deberán expresar una conclusión u opinión sobre la información de sostenibilidad que fue auditada. Aunque la adopción de esta norma aún no ha sido reglamentada en Colombia, su aplicación será obligatoria para encargos de aseguramiento de la información relacionada con sostenibilidad correspondientes a periodos posteriores o que comiencen a partir del 15 de diciembre de 2026. Esta norma se encuentra directamente relacionada con las mencionadas anteriormente NIIF S1 y NIIF S2, puesto que lo que pretende es verificar su cumplimiento y la información que estas requieren revelar. De este modo, esta nueva norma de aseguramiento contribuye a la implementación de procedimientos de auditoría ambiental y orienta el trabajo del auditor en este ámbito.

## **DISCUSIÓN**

Siendo conscientes de que “los efectos de la contaminación al ambiente o los impactos positivos y negativos a la naturaleza pueden determinar el futuro de una organización” (Holguín y Moreno, 2023, p. 5), dichas organizaciones empiezan a “buscar la mayor eficiencia en la gestión del medio ambiente, haciendo uso de los instrumentos administrativos y de control, efectivos en la dirección, la medición y la valoración de nuestros recursos naturales, y con el apoyo necesario de normas reguladoras” (Gaitán, 2003, p. 4).

Bajo esta perspectiva, las empresas toman conciencia respecto a aquellas medidas que deben empezar a implementarse o mejorarse en cuanto a su gestión ambiental; esto, si bien puede estar asociado a la creciente preocupación por los efectos que ya hace algunos años se han estado evidenciando a causa de la contaminación y la deforestación, asimismo podría deberse al interés de las organizaciones por únicamente cumplir la normatividad ambiental, lo cual no es algo negativo, dado que las iniciativas gubernamentales al establecer esta normatividad y regulación, influyen de manera indirecta pero positiva en las acciones que se imple-

mentan al interior de las organizaciones con el fin de gestionar aquellos impactos que debido al desarrollo de sus operaciones, son causados al medio ambiente. En este punto, es donde la auditoría ambiental juega un papel fundamental puesto que mediante la realización de la misma las empresas se logran concientizar acerca del cuidado de su entorno, permitiéndoles así, un crecimiento sostenible a largo plazo (Ochoa et al., 2021), y del mismo modo brindar una garantía de que las operaciones de dichas empresas se realizan en concordancia con las leyes, normas y políticas ambientales relevantes aplicables (Ramírez y Andrade, 2017).

Teniendo en cuenta el contenido de la Tabla 2, se observa que la normatividad en materia ambiental en Colombia no está enfocada directamente a la auditoría ambiental, es decir, no se evidencia una exigencia legal que imponga a todas las empresas realizar auditorías ambientales a sus SGA, sin embargo, esta normatividad sí regula los lineamientos en cuanto a emisiones, residuos, licencias ambientales, sanciones, guías de autorregulación, entre otros, que las organizaciones deben seguir, especialmente aquellas que impactan directamente en el medio ambiente a causa de sus actividades económicas como las industriales, de hidrocarburos, mineras o agrícolas. De esta manera las empresas pueden establecer políticas ambientales dentro de sus SGA, las cuales “son aquellas que las determina la organización, de acuerdo con los principios y normas establecidas en su desempeño ambiental que proviene un marco legal, con el fin de que le permita cumplir sus objetivos y metas” (Ochoa et al., 2021, p. 4367). Es así, que con base en dichas políticas y los requerimientos legales establecidos en la normatividad, es posible realizar auditorías ambientales que evalúen y verifiquen el cumplimiento de las normas y de esta forma generar confianza sobre la eficiencia de los SGA en las organizaciones (Páez y Cuadros, 2021).

Estudios como los de Soler y Varona (2022) y Rodríguez (2020), relacionados con la regulación de la auditoría ambiental en Cuba y Panamá, respectivamente, resaltan su papel fundamental para enfrentar la problemática del deterioro ambiental y promover la RSE en las organizaciones, de esta manera, se refuerza lo discutido anteriormente, en cuanto a la relevancia de la auditoría ambiental en la gestión ambiental de las entidades y cómo su regulación puede incidir directamente en las

medidas adoptadas por las empresas.

## **CONCLUSIONES**

Luego de haber desarrollado los objetivos propuestos y exponer los resultados, se logra concluir que:

- La auditoría ambiental sirve como instrumento para promover el cumplimiento de la RSE y a su vez la regulación y normatividad existente en el aspecto ambiental y de esta manera favorecer la protección del medio ambiente por medio de la disminución o mitigación del impacto que tienen las organizaciones sobre él.
- Teniendo en cuenta los resultados obtenidos a través del estudio bibliográfico y documental, es posible determinar que existe una estrecha relación entre el marco normativo y las prácticas organizacionales en materia de gestión ambiental.
- Pese a que no se evidencia una exigencia legal específica para la implementación de auditorías ambientales en todos los sectores, la regulación vigente contiene lineamientos que sirven de guía para llevar a cabo procedimientos de evaluación y verificación de cumplimiento normativo; y también incentivan la realización de estas auditorías como herramienta clave en la mitigación y prevención del impacto ambiental.
- Es importante reconocer que esta investigación se encuentra limitada a un enfoque documental y normativo, en este sentido, la posibilidad de evaluar la implementación en la práctica de la normatividad relacionada con auditorías ambientales y gestión ambiental queda abierta para futuras investigaciones, y así mismo la de analizar la percepción de las organizaciones de distintos sectores frente a dicha normatividad y en relación a la realización de auditorías ambientales.
- La auditoría ambiental emerge como una herramienta fundamental para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental en Colombia, de manera que se reconoce la necesidad de que esta sea regulada y reglamentada como un instrumento de control que le permita a las organizaciones que tienen un

impacto directo sobre el medio ambiente, rendir cuentas públicas sobre este impacto y la forma en que mitigan o reducen sus efectos hacia el entorno.

## REFERENCIAS

- Alaña Castillo, T. P., Morán Molina, G. G. y Sanmartín Ramón, G. S. (2017). La auditoría ambiental en las MIPYMES como herramienta de control interno en la gestión empresarial. *Revista Universidad y Sociedad*, 9 (1), 143-147. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/527>
- Antúnez Sánchez, A. (2015). La auditoría ambiental: Una revisión y propuestas en clave de su función pública y dimensión empresarial. *Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión*,13(26). [http://www.observatorio-iberoamericano.org/RICG/n\\_26/alcides\\_antunez.pdf](http://www.observatorio-iberoamericano.org/RICG/n_26/alcides_antunez.pdf)
- Antúnez Sánchez, A. y Díaz Ocampo, E. (2017). La responsabilidad social y medio ambiental de la empresa: una perspectiva desde Cuba. *Revista Responsabilidad Social de la Empresa*,(27),15-40. [https://accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/revista\\_rse\\_n27\\_3nov.pdf](https://accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/revista_rse_n27_3nov.pdf)
- Antúnez Sánchez, A. y Ramírez Sánchez, A. (2019). La auditoría ambiental, origen, desarrollo y evolución. *Revista Misión Jurídica*, 12 (17), 205-221. <https://doi.org/10.25058/1794600X.1049>
- Castro Cedeño, D. P., Quiñónez Cercado, M. d. P. y Espinoza Tuárez, Y. M. (2024). La responsabilidad social empresarial como elemento de la gestión estratégica. *Revista Científica Ciencia y Desarrollo*, 27 (1), 87-98. <http://dx.doi.org/10.21503/cyd.v27i1.2545>
- Cuevas Zúñiga, I. Y., Rocha Lona, L. y Soto Flores, M. d. R. (2016). Incentivos, motivaciones y beneficios de la incorporación de la gestión ambiental en las empresas. *Universidad & Empresa*, 18 (30), 121-141. <https://doi.org/10.12804/rev.univ.empresa.30.2016.06>

Decreto 948 de 1995, Reglamento de protección y control de la calidad del aire (05 de junio de 1995). <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1479&dt=S>

Decreto 1713 de 2002, Reglamentar del servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos. (06 de agosto de 2002). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5542>

Decreto 1299 de 2008, Por el cual se reglamenta el departamento de gestión ambiental de las empresas a nivel industrial y se dictan otras disposiciones (22 de abril de 2008). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36256>

Decreto 2041 de 2014, Reglamento sobre licencias ambientales (15 de octubre de 2014). <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=59782>

Fonseca Ruiz, A. A., Siachica Peña, Y. A., Pillimue Trochez, F. J., Contreras Pimentel, S., Velásquez Murcia, A., & Cárdenas Medina, J. S. (2024). NIIF S1 y S2 de sostenibilidad y cambio climático, su aplicación en Colombia [Trabajo de grado, Universidad El Bosque]. Repositorio institucional de la Universidad El Bosque. <https://repositorio.unbosque.edu.co/items/7e4a5b0f-0836-4ae1-a1be-a0f7b-0ba189a>

Franco Ruiz, R. (2009) Contabilidad y control ambiental. *Lúmina*, 10, 33-58. <https://doi.org/10.30554/lumina.10.1203.2009>

Gaitán, J. C. (2003). Cuentas, Auditoría y Legislación Ambiental. Universidad de la Amazonía. <https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Vicerec-toria%20de%20Investigaciones%20y%20Posgrados/Proyectos%20de%20Investigacion/Proyectos%20Nacionales/Cuentas%20Auditoria%20y%20Legislacion%20Ambiental.pdf>

Gama Díaz, L. E., Guarnizo Cuellar, F. y Mogollón Pita, G. (2014). La agroindustria: Una visión desde la auditoría ambiental. *Revista Academia y Virtualidad*, 7 (2), 102-111. <https://doi.org/10.18359/ravi.322>

Holguín Caicedo, J. D. y Moreno Raigosa, G. M. (2023). Biocontabilidad: De La Sostenibilidad Organizacional A La Sustentabilidad Ambiental. *Identidad Bolivariana*, 7 (2), 1-12. <https://doi.org/10.37611/IB7ol21-12>

International Sustainability Standards Board. (2023). NIIF S1: Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad. IFRS Foundation. <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/publications/pdf-standards-issb/spanish/2023/issued/part-a/es-issb-2023-a-ifrs-s1-general-requirements-for-disclosure-of-sustainability-related-financial-information.pdf?bypass=on>

International Sustainability Standards Board. (2023). NIIF S2: Información a Revelar relacionada con el Clima. IFRS Foundation. <http://ifrs.org/content/dam/ifrs/publications/pdf-standards-issb/spanish/2023/issued/part-a/es-issb-2023-a-ifrs-s2-climate-related-disclosures.pdf?bypass=on>

International Auditing and Assurance Standards Board. (2024). ISSA 5000: Requerimientos Generales para Encargos de Aseguramiento Sobre Sostenibilidad. <https://www.iaasb.org/publications/international-standard-sustainability-assurance-5000-general-requirements-sustainability-assurance>

ISO. (2010). ISO 26000:2010 - Guía sobre responsabilidad social. <https://americalatinagenera.org/wp-content/uploads/2014/09/U4ISO26000.pdf>

Ley 99 de 1993, Ley General Ambiental de Colombia (22 de diciembre de 1993). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=297>

Ley 1333 de 2009, Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones (21 de julio de 2009). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36879>

Lucas, C. A. (2017). Auditoría Ambiental. Fundación Universitaria del Área Andina. Disponible en: <https://digitk.areandina.edu.co/handle/areandina/1267>

Montes Salazar, C. A., Sánchez Mayorga, X. y Vallejo Bonilla, C. A. (2020). La ecoauditoría como herramienta de la gestión gerencial en las organizaciones. Revista Libre Empresa, 17 (1), 128-156. <https://doi.org/10.18041/1657-2815/libreempres.2020v17n1.7316>

Norma Técnica Colombiana ISO 14001, Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso (23 de septiembre de 2015).

Norma Técnica Colombiana ISO 14010, Directrices para la auditoría ambiental. Principios generales de auditoría ambiental (17 de septiembre de 1997).

Norma Técnica Colombiana ISO 14011, Directrices para la auditoría ambiental. Procedimientos de auditoría. Auditorías de sistemas de administración ambiental (17 de septiembre de 1997).

Ochoa Hidalgo, V., Villavicencio Santillán, W. y Looer Mero, C. (2021). Fundamentos de la Auditoría Ambiental con una visión de Responsabilidad Social. South Florida Journal of Development, 2 (3), 4358-4373. <https://doi.org/10.46932/sfj-dv2n3-043>

Páez Calderón, J. T. y Cuadros Flórez, L. J. (2021). La auditoría ambiental como instrumento de control y evaluación para la toma de decisiones. [Trabajo de grado Especialización, Universidad Santo Tomas]. Repositorio institucional de la Universidad Santo Tomas. <https://repository.usta.edu.co/items/b01c-ddd7-5957-4618-98b5-ccfcaabf3b9d>

- Pérez Espinoza, J.M., Espinoza Carrión, C. y Peralta Mocha, B. (2016). La responsabilidad social empresarial y su enfoque ambiental: una visión sostenible a futuro. *Revista Universidad y Sociedad*, 8 (3), 169-178. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/430>
- Quecedo Lecanda, M. R. y Castaño Garrido, C. (2003). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de psicodidáctica*, (14), 5-40. <https://ojs.ehu.eus/index.php/psicodidactica/article/view/142>
- Quispe, R., Gamarra, B., Villaran, A. y Rosas, E. (2024). Costos en la gestión ambiental: camino necesario a la sostenibilidad. *SCIENDO*, 27 (3), 353-361. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2024.063>
- Ramírez Ospina, D. E. y Andrade Arango, Y. (2017). Aporte de la contabilidad y la auditoría desde una perspectiva ambiental. *Textual*, (69), 27-41. <https://doi.org/10.5154/r.textual.2017.69.002>
- Resolución 1023 de 2005, Por la cual se adoptan guías ambientales como instrumento de autogestión y autorregulación (28 de julio de 2005). [https://archivo.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/sostenibilidad\\_sectorios\\_productivos/res\\_1023\\_280705\\_adopcion\\_general.pdf](https://archivo.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/sostenibilidad_sectorios_productivos/res_1023_280705_adopcion_general.pdf)
- Resolución 909 de 2008, Por la cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones (05 de junio de 2008). <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/08/resolucion-909-de-2008.pdf>
- Rodríguez Batista, A. (2020). La Auditoría Ambiental, su Regulación en el Sistema Jurídico de la República de Panamá. Práctica y Sanciones en el Sector Empresarial Industrial Panameño. *Revista Ciencias Sociales y Económicas – UTEQ*, 4 (2), 47-76. <https://doi.org/10.18779/csye.v4i2.371>

- Rodríguez Batista, A. (2018). La Auditoría Ambiental como Instrumento de Planificación Empresarial del Medio Ambiente. *Revista FAECO Sapiens*, 1 (1), 36–57. [https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco\\_sapiens/article/view/577](https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiens/article/view/577)
- Soler del Sol, A. y Varona López, J. L. (2022). Consideraciones Teórico Jurídicas Sobre La Auditoría Ambiental Y La Necesidad De Su Regulación En El Ordenamiento Jurídico Cubano. *Revista Internacional Consinter De Direito*, 8 (15), 97–116. <https://doi.org/10.19135/revista.consinter.00015.03>
- Tobón Rojas, L. y Serna Correa, H. (1999). Contabilidad y medio ambiente - los retos de la contabilidad frente a los procesos de mediación, de valoración y control del medio ambiente y los recursos naturales. *Lúmina*, (3), 31-42. <https://doi.org/10.30554/lumina.03.1133.1999>
- Vidal, A. y Asuaga, C. (2021). Gestión ambiental en las organizaciones: Una revisión de la literatura. *Revista del Instituto Internacional de Costos*, (18), 84-122. <https://intercostos.org/ojs/index.php/riic/article/view/33>